CONTRATO DE TRABAJO - CAFÉ CREATIVO S.L. En A Coruña, a 1 de septiembre de 2025, se firma el presente contrato entre: Empresa: Café Creativo S.L. y la trabajadora: Julia Fernández, DNI 11223344C. Cláusulas: 1. La jornada semanal será de 10 horas. 2. La Trabajadora manifiesta su disponibilidad exclusiva en horario de tarde (14:00-18:00), los días lunes, miércoles y viernes. 3. No podrá trabajar más de 4 horas consecutivas por motivos personales. 4. La Trabajadora tiene experiencia en caja registradora, y será considerada personal de referencia en esa función.

Firmado:

Julia Fernández

CAFÉ CREATIVO S.L.